AÑO XI — MARTES 25 DE MAYO DE 1909 — NÚM. 3.174

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

EL TRIGO

Nos ha dicho nuestro corresponsal telegráfico que la mayoría de las provincias españolas se han mostrado opuestas á la rebaja del actual derecho arancelaria sobre los trigos extranjeros, al ser consultados todos los Consejos de agricultura sobre el asunto por el ministro de Hacienda Sr. Besada.

Entre los informes de que tenemos noticia figura el de Zaragoza, que es muy detallado y en el que se dice que la cosecha de 1908 fué de 1.331,870 quintales métricos, necesitándose para el consumo y siembra unos 720.000 quintales, y quedando sobrantes 611.871 quintales. De estos habrá hoy existentes unos 150.000 quintales métricos, parte en poder de almacenistas y molturadores, pero parte en poder de los agricultores. El aspecto de la cosecha por ahora excelente, si no llueve en secano se perderá en parte, pero se puede asegurar que con la que subsiste y con la de regadío, quedarán garantizadas con exceso las necesidades de aquella provincia para el año 1909-10. El actual precio medio del quintal es de 31 pesetas para el agricultor, y siendo su coste de producción 27 pesetas, no es excesiva, ni mucho menos, la remuneración obtenida.

Opina el Consejo de Agricultura de Zaragoza que ni por escasez de grano en la nación, ni por exceso de precio ni por el mero interés del consumidor se justifica hoy la rebaja del derecho arancelario del trigo. Como solución y norma para el porvenir, se dice en el informe que no procede ahora esa rebaja, y que para resolver con acierto sobre este asunto, de una vez para siempre, el mejor medio sería dictar una ley especial, en cuya virtud el derecho arancelario del trigo y su harina se aumentara ó disminuyera en la misma proporción en que durante un mes el precio del trigo bajara ó subiera en los mercados reguladores de Castilla, en los siguientes tipos: Trigo, 30 pesetas los 100 kilogramos; harina de trigo, 40 íd. íd.

Como hemos dicho, la inmensa mayoría de los Consejos de agricultura han expuesto su opinión contraria á la rebaja de dichos derechos, tanto porque creen que hay bastantes existencias de cereales en España para satisfacer las necesidades del consumo, como porque entienden que, dado el alto precio que tienen los trigos en los grandes mercados extranjeros no se lograría con la rebaja del Arancel la apetecida economía en el pan.

Algunos Consejeros han expuesto ideas especiales. El de Barcelona se inclina á la rebaja de los derechos arancelarios de los trigos, pero sin hacerla extensiva á las harinas. El Ayuntamiento de la Coruña se ha dirigido al ministro de Hacienda, pidiendo que con urgencia se supriman los derechos que se exigen á los trigos y harinas del extranjero hasta fin de Septiembre, fundándose en que en aquel puerto se reciben á 35 pesetas los cien kilos de harina, y las de Castilla cuestan á 47 pesetas.

El Consejo de agricultura de Orense, después de establecer que hay que evitar el encarecimiento de las subsistencias, concluye diciendo que para proteger á las clases agricultoras y evitar que les especuladores y angiotistas puedan, amparados por el proteccionismo, imponer los precios, es preciso que la cuota de contribución industrial se combine con un recargo progresivo, proporcional á la capacidad de los almacenes, silos ó graneros de especulador.

La Reina Victoria

La «Gaceta» de ayer inserta el siguiente parte oficial:

«El jefe superior de palacio dice al excelentísimo señor Presidente del Consejo de ministros lo siguiente:

Excelentísimo señor: El decano de [illegible] munica, con fecha de ayer, que el médico de la misma conde de San Diego le participa, en el mismo día, que S. M. la Reina doña Victoria Eugenia ha entrado en el noveno mes de su normal embarazo.

Lo que, con la venia de S. M. el Rey (q. D. g.,) me complazco en participar á V. E., para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. —Palacio 23 de Mayo de 1909.—*P. el duque de Sotomayor*.

Señor presidente del Consejo de Ministros.»

COMO VIAJA EL KAISER

Con motivo del viaje del Kaiser á la isla de Corfú, donde pasará algunas semanas descansando, «Le Figaro» dice que Guillermo II cuando viaja lleva siempre un magnífico guardarropa que es su lujo principal.

Su segundo lujo son los automóviles siempre que viaja lleva varios.

Ahora ha enviado á Corfú nada menos que seis.

Todos ellos están pintados de blanco y cada uno tiene bocinas de distintos sonidos.

El guardarropa imperial ocupa doce criados y una veintena de empleados; en cambio la cocina no puede ser más modesta.

VACUNACION OBLIGATORIA

La «Gaceta» de ayer publica una Real orden que dice así:

Establecida como absolutamente obligatoria par el art. 6.° del Real decreto de 15 de Enero de 1903, la vacunación y revacunación contra la viruela, con arreglo á los artículos 58 y 99 de la ley de Sanidad, en tiempos de epidemia ó recrudecimiento de una endemia, y encontrándose Madrid en este último caso, por denunciar las estadísticas una mortalidad por viruela que excede del 1 por 1.000 de los atacados.

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, sin perjuicio de exigir el exacto cumplimiento del citado Real decreto de 15 de Enero de 1903, se proceda con toda brevedad á la ejecución de las siguientes medidas:

1.ª Vacunación inmediata ó revacunación, según proceda de todos los empleados del Municipio, de la Provincia y del Estado.

2.ª Que se aplique con todo rigor la misma medida á los individuos existentes y á los que ingresen en los asilos, Centros benéficos, cárceles, penitenciarías, fábricas y talleres que dependan del Estado, de la Provincia ó del Municipio.

3.ª Que se obligue tambien á someterse á estas prácticas á las familias pobres que reciben asistencia médica de la Beneficencia municipal.

4.ª Que igual obligación se imponga á los alumnos de las escuelas públicas municipales, á los de las Universidades, Institutos de segunda enseñanza, Colegios igualmente incorporados Escuelas de Artes y oficios de Comercio, Escuelas especiales y Seminarios.

5.ª Que en las casas donde existan casos de viruela se proceda inmediatamente á la revacunación de la familia del atacado y de los vecinos.

6.ª Que se interese oficialmente de las empresas de ferrocarriles, grandes fábricas, Centros docentes particulares, Asociaciones religiosas, Sociedades de socorros mutuos, cooperativas ó de otro orden la vacunación de su personal, facilitándoles los medios para realizarla.

7.ª Que solamente se exceptúen de las disposiciones de esta Real orden [illegible] documentalmente haber sido vacunados ó [illegible] dentro de los últimos seis años ó que hubieran padecido la viruela.

8.ª Las contravenciones á esta disposición, serán castigadas con las penas establecidas en el art. 596 del Código penal, en la ley provincial ó municipal, según los casos, y en el capítulo 17 de la instrucción general de Sanidad.

LAS CEDULAS PERSONALES

Por Real orden del ministerio de Hacienda se ha resuelto que los perceptores de haberes del Estado, por lo que respecta á las poblaciones cuyos Ayuntamientos hayan abierto el período voluntario de cobranza en fecha que fraccione un mes, habrán de proveerse de sus cédulas personales al hacer efectivos los haberes del mes á que corresponda la última fracción del segundo, á contar del día en que dé principio el período voluntario.

ASUNTO DE MARRUECOS

Según informes recibidos de Tánger, son exageradas las noticias que circulan acerca de la gestión de la Embajada española de Fez. Se han hecho circular esas noticias en Marruecos para hacer frente al descontento de los moros intransigentes.

Es cierto que el embajador no ha sido alojado ni atendido espléndidamente; pero eso fué debido al mal estado de la Hacienda de Muley Haffid.

Este, bastante político para oponerse á la presión de las potencias, ha obrado influido por los moros poderosos, los cuales le amenazaban con destituirle si persistía en negociar con los cristianos la sumisión de Marruecos.

Los jefes de las cabilas opinan que son convenientes las reformas estipuladas en el Acta de Algeciras; pero dejándoles en libertad de acción para escoger la oportunidad de que las implanten ellos mismos, pues creen que Europa, so pretexto de reformas, tiende á privarles de su territorio é independencia.

Muley Haffid, interpretando estos sentimientos, sólo ha exigido de España, como de Francia, el estricto cumplimiento del Acta de Algeciras, por cuyas cláusulas queda garantizada la integridad del territorio mogrebino.

El Sr. Merry del Val vendrá á Cádiz y Madrid dentro de pocos días.

TROVAS Á VALENCIA

PLEGARIA FILIAL

Valencia, madre y señora:
ya otra madre, por mi sino,
no me queda;
desearía yo ahora
ser un trovador divino,
ser tu aeda.

Los azares de la vida
de tu seno me arrancaron
siendo niño;
mi corazón no te olvida;
las ausencias no borraron
mi cariño.

Anhelo por ti la gloria;
por ti la fama y honores
ambiciono;
si consigo la victoria,
iré á colocar las flores
en tu trono.

Quiero ser digno de ti;
mi orgullo y tu amor me obligan
con vehemencia;
quiero que, si hablan de mí,
no te injurien cuando digan:
—¡De Valencia!

Huérfano hace tiempo estoy,
y de caricias ajeno
por mi mal;
[illegible]
que me acojan en su seno
maternal.

Desearía yo ahora
ser un trovador divino,
ser tu aeda;
¡Valencia, madre y señora:
ya otra madre, por mi sino,
no me queda!

E. Ferraz Revenga.

ESCARCEOS

En Bilbao, un concejal bizcaitarra, en plena sesión, ha dicho:

—Los baños constituyen un ataque á la moral y un feo vicio que debe desterrarse.

Yo no me he bañado nunca.

Esto dijo el *separatista*.

¡Valiente co... mentario podíamos hacer!

Pero vale más no hablar de ello.

***

Nuestro amigo Domingo Martín truena contra los señoritos (¡señoritos habían de ser!) que faltan y ofenden á las alumnas de la Escuela Normal.

¡En Segovia *hay aún* más!

No hace cuatro días tomaba apuntes, al lápiz, de Segovia, un inglesa.

Cuatro chiquillos la importunaban con la cantinela.

¡*Una perrilla!*

Para auyentar aquellos moscones les arrojó unos cuartos.

¡Nunca lo hubiera hecho!

A los diez minutos se vió rodeada de un centenar de chicos y mujeres que iban á pedir *perras*.

¿Y la policía?

Bien, sin novedad; en el Azoguejo *donjuaneando* con las menegildas.

***

Díjose en un principio que en todos los distritos que se hubiese aplicado el artículo 29 de la ley, serían anuladas las operaciones de proclamación de concejales.

Lo creímos por ser *lógica* la medida.

Ahora se dice que van á ser anuladas *todas* las elecciones.

No lo creemos por lo *temerario* del acuerdo.

A muchas cosas se atreve el señor Maura.

¿Intentará *jugar con fuego?*

Creemos que no.

***

Valencia ha patentizado que será *levantina* pero no es *levantisca*.

El recibimiento hecho al Rey ha sido un correcto derroche de hidalguía y respeto al Jefe de Estrado.

Creencias políticas y religiosas se han acallado ante el deber de hospitalidad.

Y nada se ha regateado.

El mismo Ayuntamiento, en su mayoría republicano, ha dado inequívocas muestras de lo que es un pueblo culto y progresivo.

Si el grito de ¡viva Valencia! llegara hasta la ciudad de las flores, tengamos la seguridad de que oiríamos contestar con entusiasmo.

¡Viva España!

Esa es Valencia.

***

Se escandaliza *Jutelo*, en el *Diario Universal*, porque Rodriguez de Celis, en *La Correspondencia*, llamó coleóptero al ortóptero locustio (langosta).

¡Eso no es nada, amigo *Jutelo*.

¿Se ha olvidado *La Garduña*, cuento de la Pardo Bazán?

Lo publicó *Blanco y Negro*, con grabados, y en ellos y en el texto, *la garduña era un* AVE DE RAPIÑA.

Error inverso á aquel otro de *La pluma de gacela*.

Sin olvidar al que llamó *cardenal de los mares* al cangrejo.

¡Cómo si crudos fuesen rojos!

VIDA ECONOMICA Y FINANCIERA

LA LOTERIA EN EL EXTRANJERO

En Austria y Alemania no se conoce la lotería administrada por el Estado, como sucede en nuestra nación.

Las hay en los diversos estados de de la federación germánica, como también en las ciudades importantes: pero sus Gobiernos rara vez se sirven de ellas como recurso para saldar deudas ó ampliar ingresos.

Hamburgo dispone frecuentemente sorteos, con autorización de su Municipio. Las rentas de éstos sirven para hacer frente á los grandes gastos de la ciudad y para sostenimento de sus instituciones caritativas.

En Francia, la lotería fué un medio que empleaba el Estado para procurarse recursos.

La Real, fundada en 1741, dió origen á uno de los escándalos más grandes del régimen antiguo, aunque los beneficios debían ser destinados á beneficencia.

El año 1762, época en que la Hacienda se hallaba en un estado deplorable, tres aventureros presentáronse al ministro y le propusieron implantar una lotería, basada en 90 números de los cuales debían ser premiados 5, pudiendo el público hacer apuestas sobre ellos.

Autorizada, cruzáronse unos dos millones de francos en apuestas, obteniéndose una ganancia de 600.000.

Había siete sistemas diferentes de jugar. Por el primero, la lotería pagaba 75 suertes sobre los 90 números quedándose, por tanto, con el 12 2/3 por 100 de beneficio.

Las otras seis suertes, complicadas y progresivas, daban una ganancia de 23, 32 y 1/2, 36 y 1/2, 53 y 1/5, 83 y 1/3 y 93 por 100, respectivamente.

Los moralistas protestaron de estos escandalosos sorteos; pero á pesar de su protesta, subsistió hasta principios del siglo XIX.

Como ya el Estado no juega se limita á permitir las particulares en beneficio de obras meritorias.

En Inglaterra y sus colonias está prohibida la lotería, hasta el punto de no consentirse en absoluto la importación de billetes de las extranjeras.

En Bélgica y países escandinavos son permitidas; pero el Estado no interviene en su administración.

Por último, hasta los chinos conocen y cultivan le lotería, á la que llaman Paktrbpapin, que quiere decir «billete de paloma blanca»

La combinación consiste en un cuadro que contiene 80 signos diferentes. Cada jugador deposita su dinero sobre uno de ellos. ganando naturalmente, el que acierta el signo.

De las sumas dedicadas al juego se reserva la Administración china el 10 por 100.

DE SAN ILDEFONSO

UN CÍRCULO CATÓLICO

El domingo 16 del corriente se verificó con toda solemnidad la apertura del Círculo Católico de Obreros del Real Sitio de San Ildefonso, celebrándose esta primera reunión en la amplia escuela municipal de niños.

A las siete de la tarde ocupó la presidencia el Sr. Abad teniéndo á su derecha á los Sres. Alcalde y Juez Municipal y á varios Sres. Canónigos y Beneficiados de la Colegiata, y á su izquierda al Sr. Presidente del Círculo y Junta Directiva con otros caballeros distinguidos.

El Sr. Abad declaró legalmente constituida la Sociedad è hizo la presentación oficial de los Sres. que forman la Directiva.

Inmediatamente un coro de jóvenes obreros entonó con gran afinación y buen gusto el himno compuesto para esta solemnidad acompañados por el piano y un excelente quinteto.

Extruendósa ovación premió la labor fina de estos musicos que dirigía la segura batuta del autor de la partitura D. Manuel Gómez Pastora, Beneficiado organista de la Iglesia Colegial. La letra es del eximio literato D. José Beato Guerra, Farmacéutico de este Real Patrimonio y gentil hombre de S. M.

El señor Presidente del Círculo, D. José Barrilero y Deleyto, ilustrado [illegible] matizado de bellísimos pensamientos sobre los Círculos, sus fines y medios que se deben emplear para llegar á la meta.

Treinta minutos largos tuvo el señor Barrillero pendiente de sus labios al numeroso auditorio, que al final aplaudió con brios, su labor delicada.

Un intermedio de orquestas por el quinteto que forman los populares hermanos Aceves, á los que se unió el joven flauta Luis García de Benito, acompañados del simpático organista con el piano, siguió después.

Al terminar, el público ovacionó á los concertistas que lo merecieron con justicia.

Levántose luego don José Beato Guerra y con toda su alma soñadora, lee una poesía, bella por estremo, escrita para este día cantando las excelencias del trabajo.

Supo el poeta caldear el corazón de cuantos le escuchaban, que aplaudieron al final con toda energía.

Después un delicioso preludio con que el Sr. Gómez Pastora regaló los oidos de los asistentes. arrancando suavísimas melodías al piano, habló el Sr. Abad que acertó á poner feliz término á la sesión comenzada.

Saludó y felicitó á los obreros primeramente, en nombre del sabio señor obispo de la Diócesis que le encargaba manifestarles, dijo, el sentimiento que tenia de no poder presidir esta sesión inaugural.

Trazó luego á grandes rasgos, la misión moralizadora del circulo, felicitando con ardorosa palabra nuevamente á los obreros por haber tenido la feliz ocurrencia de poner esta institución bajo la egida del matrimonio obrero más santo que hubo y habrá sobre la tierra, la Virgen de los Dolores y San José, y terminó su fogoso discurso victoreando á la Iglesia Católica, al Papa, al Prelado diocesano, á las autoridades, al circulo etc. Siendo contestado por todos los concurrentes con gran entusiasmo.

En medio de los aplausos nutridos que siguieron al discurso del señor Abad, sonó de nuevo el himno que antes habia sido aplaudido y se puso fin al acto, encaminándose todos al domicilio legal de la Sociedad, donde reinó la más franca y pura alegría.

Aqui termino esta reseña, enviando mi entusiasta enhorabuena al Círculo que de seguro cosechará muchos bienes, si continua el camino trazado en la primera sesión que deja imborrables recuerdos en San Ildefonso.

X. X.

Exámenes en el Instituto

Agricultura

D. Jesús Sanz, don Antonino Pita, y don Argimiro Perez, sobresalientes.

D. Francisco Torres, don Pascual Gimeno, don Francisco Alvaro, don Pedro Gaona, don Aurelio Ramirez y don Frutos Gila, notables.

D. Mariano Cardiel, don Valentin Cardiel y don Mariano Larios, aprobados.

Pedagogía

D. Anastasio Casado y don Mariano Mate, sobresaliente.

D. Bernabé Borreguero, don Vicente Martín y don Felipe Muñoz, notables.

D. Manuel Gil, don Juan Andrés, don Primitivo Bernal, don Julián Salgado, don Manuel Rivera, don Julio Piquero, don Cándido Herrero, don Gabriel Encinas y don José Benito aprobados.

Gramática Castellana, Ampliación

D. Anastasio Casado y don Felipe Muñoz, sobresalientes.

D. Grabiel Encinas, don José Benito, don Mariano Mate, don Julián Salgado, don Manuel Rivera y don Candido Herrero, notables.

D. Vicente Martin y don Julio Piquero, aprobados.

Ciencias Físicas y Naturales

D. Poligeno Gutiérrez, don Celestino Estirado y don Anastasio Casado, sobresalientes.

D. Pablo Sanz, don Carlos Martin, don Marceliano Tejedor, don Juan Andrés y don Cándido Herrero, notables.

D. Pedro Pablos, don Bonifacio Robledo, don Teobaldo de Frutos, don Antonino Verdugo, don Bernabé Borreguero, don Domingo Minguez, don Manuel Gil, don Julio Piquero, don José Benito, don Primitivo Bernal, don Mariano Mate, don Vicente Martín, don Juan Sanz, don Julian Salgado y don Manuel Rivera. aprobados.

Historia de España

D. Luis Martin, notable.

Geografía é Hitoria de España.

D. Celestino Estirado, don Anastasio Casado y don Marceliano Tejedor, sobresalientes.

D. Pablo Sanz, don Carlos Martin, don Antonino Verdugo y don Manuel Rivera, notables.

D. Poligeno Gutiérrez, don Bonifacio Robledo, don Teobaldo de Frutos, don Manuel Gil, don Primitivo Bernal, don Mariano Mate, don Julián Salgado y don Julio Piquero, aprobados.

Algebra y Trigonometría

D. Alejandro de Blas, sobresaliente.

D. Hipolito Martin, don Felix Hernanz, don Juan Llovet y don Román Herrero, aprabados.

Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría.

D. Federico Gomá, notable.

D. Florencio Rodriguez, don Algel Basco, don Juan de Cáceres, don Luis Entero, don Manuel Reyes, don Angel Rodridrez y don José Piquero, aprobados.

Historia Universal

D. Luis Martin y don Tomás Utrilla, notables.

Historia Natural

D. Pedro Gaona, sobresaliente.

D. Mariano Cardiel, don Valentin Cardiel, don Francisco Torres, don Pascual Gimeno, don Antonino Pita, don Argimiro Perú y don Frutos Gila, notables.

D. Jesús Ramirez y don Aurelio Ramirez aprobados.

La jornada regia

El próximo verano.—Las obras del Palacio.—Varios preparativos.—Esperando á la Corte.

Son grandes los preparativos que según noticias de La Granja se están llevando á cabo en aquél Real Sitio para la próxima jornada regia.

En algunas de las calles como en la de la Valenciana y la de la Reina, han sido colocadas bocas de riego y se ha dotado de agua al matadero público cuyas condiciones higiénicas se han mejorado notablemente.

Las obras que se han ejecutado en la morada regia, fueron el domingo último inspeccionadas por el arquitecto de los Reales Palacios Sr. Repullés, el que las encontró en perfectísimo estado y desde allí se dirigió al nuevo campo de Polo y estuvo reconociendo las mejoras en él introducidas consistentes en una tribuna que ha sido edificada para que desde ella los invitados á las partidas de Polo presencien los distintos ejercicios de este «sport» y de una caseta que constará de un cuarto de baño y en la que S. M. el Rey podrá cambiar de ropa y labarse una vez que termine en los dificiles deportes en que actue.

Todos estos preparativos inducen á creer que la Corte se tasladará á aquel punto en los primeros dias del próximo mes como desde un principio se dijo.

Es grande el número de turistas que todos los dias acuden á aquel punto procedentes de Segovia para admirar los deliciosos jardines y sus monumentales fuentes.

La temperatura que se disfruta es inmejorable y los dias se suceden con gran expléndidez.

ESCUELAS Y MAESTROS

Jubilación.—El maestro D. Nicolás Casado ha remitido á esta Junta provincial de Instrucción pública su expediente en solicitud de jubilación para que le sea cursado á la superioridad.

Licencia.—Ha participado á esta Junta el maestro de Sequera de Fresno que desde el día 16 del corriente está haciendo uso de la licencia que se le ha concedido y después de terminada la cual volverá á hacerse cargo de su escuela.

Instancia.—D. Simón Cañas Villoslada suplica al presidente de esta Junta se de curso y se informe una instancia, que como tutor de los huérfanos del Magisterio María y Carmen González, dirige á la Junta central de Derechos pasivos en solicitud del pago de los haberes del primer trimestre del año de la fecha á los indicados huérfanos.

Escuela N[illegible]

Geografía é Historia de España

D.ª Dolores del Molino, doña Juana del Molino y doña Rosario Cáceres, sobresalientes.

D.ª Florentina Nuevo, doña María Arribas, doña Concepción Carretero y doña Guadalupe Carrión, notables.

D.ª Agapita García y doña Purificación Argüello, aprobadas.

Prácticas segundo curso

D.ª Florentina Nuevo, doña Rosario Cáceres, doña Loreto Escudero y doña Agapita García, sobresalientes.

D.ª Purificación Argüello, doña Luisa Corcueva, doña Dolores del Molino, doña Gregoria Jimeno, doña Carmen Moreno, doña Juana del Molino, doña Narcisa Martin, doña Concepción Mozo, doña María Arribas, doña Guadalupe Carrión, doña Valentina Rubio y doña Paz Montero, notables.

D.ª Dolores Jimeno, doña Angustias Herranz, doña Teresa Lobo, doña Gregoria Gil, doña Elcia Casado, doña Mercedes Martin, doña Petra Lobo y doña Emilia Gómez, aprobadas.

Derecho

Doña Rosario Cáceres, doña Florentina Nuevo, doña Agapita García, doña Dolores del Molino y doña María Arribas, sobresalientes.

Doña Juana del Molino, doña Guadolupe Carrión, doña Loreto Escudero, doña Purificación Argüelle, doña Narcisa Martin, y doña Mercedes Martin, notables.

Doña Gregoria Jimeno, doña Dolores Jimeno, doña Valentina Rubio doña Paz Montero, doña Gregoria Gil, doña Luisa Corcuera, doña Purísima Carretero, doña Elcia Casado, doña Teresa Lobo, doña Petra Lobo, doña Emilia Gómez, doña Angustias Herranz y doña Matilde Porabo, aprobadas.

Prácticas (Primer curso)

Doña Olvido Caceres, doña Antonia Adeva y doña Victoria Gómez, sobresalientes.

D.ª Africa Jurado, doña Eugenia Badillo, doña Isabel Marcos, doña Natividad González y doña Josefa Oquelurí, notables.

D.ª Cisilia Gómez, doña Isabel Martín, doña Ana Casas, doña María Fernández, doña María Rodriguez, doña Margarita Gil, doña Florentina Gil, doña Cristina Arribas, doña Agustina Aldama y doña Margarita Perlado, aprobadas.

Geografía é Historia Universal

D.ª Africa Jurado, doña Cisilia Gómez, doña Olvido Cáceres, doña Antonia Adeva y doña Isabel Marcos, notables.

D.ª Eugenia Badillo, doña Victoria Gómez, doña Isabel Martin y doña Margarita Perlado, aprobadas.

PERCANCE IRREPARABLE

Lamentaciones de un vendedor

Sobre las ocho de la noche de ayer se dirigía por la calle de San Francisco un honrado vecino de uno de los pueblos limítrofes á esta capital llamado Cipriano Herranz Gómez que conducía una pacífica caballería sobre la que llevaba una pequeña mercancía consistente en cacharros y otras baratijas que sin duda pensaba expender en esta población punto predilecto por él para campo de sus transaciones mercantiles.

De improviso y sin que él pudiera evitarlo, tropezó la caballería sobre la que llevaba toda su industria y los diferentes articulos rodaron por tierra hechos pedazos, causando la hilaridad de las personas que por allí transitaban y la desesperación de aquel hombre que veía defraudadas las esperanzas que se habia imaginado con el producto de una buena venta,

Las lamentaciones del pobre vendedor ambulante llegaron al último extremo y al fin tuvo que resignarse y decidir volver al pueblo de su residencia donde surtirse de otros nuevos productos.

Academia de Artillería

Exámenes de ingreso

Día 24

Primer ejercicio

Han aprobado el primer ejercicio: Don Alvaro Seminario Martinez, don Conrado González García, don Ramón Sierra Colmenares, don Antonio Rey Sánchez, don Salvador Martinez Rodriguez, don Eduardo Rodriguez González, don Ignacio Martín Jara, don Fernando Micó y Sanchez Neira, don Jacinto Santa Eulalia Murciano, don Angel Orrubia Anguiano, don Juan Alvarez Builla y Duque y D. Juan Gallardo Gallegos.

Segundo ejercicio

D. Alejandro Gil Quintana, 12'50 en aritmética y 13 en álgebra; don José Recacho Equía, 7'50 y 8'50; don Norberto Morell Salinas, 12 y 8'50; don Angel Losada Mozorra, 12 y 10 y don José Pérez Martinez, 10 en aritmética y pendiente en álgebra.

Tercer ejercicio

D. Segismundo Alvarez Rodriguez, 8'50 en geometría y 10 en trigonometría; don Emilio Nougues Barrera, 11 y 12; don José Octavio de Toledo Cos-Gayón, 9 y 14; don Manuel López Caparrós, 7 50 y 7'50; don Luis Asensio Serrano, 12'50 y 12 y don Esteban Calderón Martinez, 13 y 11.

De agricultura

Los abonos en el cultivo de las habichuelas

La judía es una leguminosa muy ávida de potasa y de ácido fosfórico, que toma del suelo en cantidades bastante considerables.

En cambio, como todas las plantas de la misma familia, no requiere tierras ricas de nitrógeno, porque toma este elemento del aire, merced á ciertos microbios que viven en sus nudosidades radiculares. Por consiguiente bastará abonar la judía con sales potásicas y fosfatadas para conseguir óptimas cosechas.

El empleo del estiércol no es de aconsejar para este cultivo, pues la base de dicho justificante es el nitrógeno, elemento del que debe prescindirse, según lo dicho anteriormente. Hay, pués, que recurrir á los abonos minerales,

Una fórmula general que ha dado sobrados resultados en múltiples experimentos hechos en España, es la siguiente:

Superfosfato de cal del 18,20 por 100, 300 á 400 kilos por hectárea.

Cloruro potásico ó sulfato de potasa, 150 á 200 ídem ídem.

Dichas materias se mezclarán intimamente y la mezcla obtenida se esparcirá á voleo y enterrará por medio de una labor superficial algunos dias antes de la siembra.

No conviene aplicar el yeso á este cultivo, como hacen algunos agricultores, porque contribuye á la producción de judias duras y difíciles de cocer.

El cultivo de algunas hortalizas

Los cultivos de huerta esquilman considerablemente las tierras, por la intensidad con que se hacen. Además son, por lo general, muy ávidos de sustancias nutritivas, las cuales deben hallarse bajo forma saludable dada la rapidez con que son absorbidos. No debe, pués, sorprendernos que los abonos minerales produzcan asombrosos resultados en horticultura, principalmente en los cultivos de cebolla, tomate y pimiento. Mediante el empleo de las fórmulas siguientes se ha conseguido en muchas provincias españolas duplicar ó triplicar las cosechas.

1.° Para cebollas: Superfosfato de cal 18 20, 3 1[2 á 4 1[2 kilos por area.

Cloruro potásico ó sulfato de potasa, 1 1 2 á 2 id. id.

Nitrato de sosa, 2 á 3 id. id.

Las dos primeras materias se entierran con una labor antes de la plantación y el nitrato de sosa se aplica superficialmente al dar la primera cosecha.

2.° Para tomates y pimientos:

Superfosfatos de cal, 5 1 2 á 6 1[2 kilos por área.

Cloruro potásico ó sulfato de potasa, 2 á 3 id. id.

Nitrato de sosa, 2 á 2 2 id. id.

[illegible]fosfato y el abono potásico, se incorporan al suelo, después de mezclados, con la última labor preparatoria para la plantación. El nitrato de sosa se distribuye á la superficie cuando las plantas están en flor.

No sólo la producción aumenta considerablemente sino que las cebollas, tomates y pimientos se conservan mejor.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Esta mañana ha tenido lugar en la Audiencia, el juicio oral de la causa instruida contra el vecino de Rapariegos Anastasio Martín Galindo por el delito de lesiones.

El ministerio Fiscal mantiene sus conclusiones provisionales y solicita para el procesado la pena de un año y un dia de prisión correccional.

El Sr. Cáceres encargado de la defensa solicita en primer término la absolución y caso de no acceder á ello, la pena de cuatro meses, atendiendo á que su patrocinado fué provocado y amenazado por el perjudicado.

La causa pasó á trámite de sentencia.

Señalamiento para mañana

A las diez.—Vista de la causa seguida por el Juzgado de Santa María de Nieva, por el delito de hurto, contra Julián Bartolomé Callejo.

Abogado, Sr. González

Procurador Sr. Huertas (D. R.)

A las once.—Vista de la causa incoada contra Juan Borregón, también por el delito de hurto.

Abogado, Sr. Cáceres.

Procurador, Sr. González.

ORIGEN DEL DIBUJO

El arte de dibujo es de una antigüedad muy remota, casi tanto como el hombre. No obstante, los griegos, animados de aquella imaginación bizarra y soñadora que tanto les caracterizaba, pretendieron atribuirse su invención, y para ello se valieron de una fábula pintoresca, en la que por medio andaba el «Amor».

«Polemón» y «Dibutada» (decian ellos) correspondiéndose con amor sin

límites, eran los habitantes más felices de Sioyona, ciudad del Pelóponeso. Pero llegó un día en que imperiosas necesidades obligaban á partir á «Polemón»; fué á despedir de su adorada «Dibutada», la cual no podía consolarse de la separación forzosa.

No obstante, después de mucho llorar, pidió á su amado le dejase una memoria que la consolase durante la ausencia. «Polemón» nada le contestaba; pero reparando ella en la sombra que la luna naciente proyectaba en la pared del jardín, cogió un pedazo de carbón y apresuradamente siguió los contornos de la sombra de su amado, formando así una silueta de perfil, que le recordó siempre la figura de su amante, el cual murió en la expedición.

Así mismo decían los griegos: el padre de «Dibutada,» que era alfarero, habiéndole gustado la obra de su hija, rellenó con arcilla los contornos, y la figura que resultó después de cocida en el horno, fué la primera obra de «bajo relieve» que hasta entonces se había conocido. Con lo que resulta que además del dibujo, pretenden atribuirse tambien este otro arte.

Sea ó no cierta la fábula, siempre resulta que el arte del dibujo es muy antiguo, á pesar de todo, aunque fuera ya conocido, en Grecia es donde primero comenzó á perfeccionarse cuando allí llegaron los príncipes de Egipto Cecrops y Cadmo.

Noticias.

Traslado de restos mortales

Tenemos entendido que para el ceremonial del traslado de los restos mortales de los soldados fallecidos en el Sanatorio de esta ciudad á consecuencia de enfermedades contraidas en las campañas de Cuba y Filipinas, que serán colocados en laudes cedidos gratuitamente por el Ayuntamiento, asistirá una numerosa comisión de la Asamblea de la Cruz Roja de Madrid.

El piadoso acto, como en otra ocasión digimos, tendrá lugar el día 30 del corriente, á las diez de su mañana.

Los toros

Son varias las ganaderías que se han brindado al Ayuntamiento ofreciendole toros para que sean lidiados en la corrida de las próximas ferias y aun cuando no se ha designado todavia ninguna, se cree en breve se cerrará trato con alguna de ellas.

Enfermo

Continua enferma sin que haya experimentado ninguna mejoría en su dolencia, la superiora de los Establecimientos provinciales de beneficencia Sor Julia de la Guerra.

Hacemos votos por la salud de la enferma y la deseamos un pronto restablecimiento.

Turistas

En el rápido de esta mañana han venido gran número de turistas extranjeros. los que una vez en esta capital han alquilado algunos coches y se han trasladado al Real Sitio de San Ildefonso para admirar las bellezas que encierra.

Herido por su madre

A las diez de la mañana se presentó en la casa de socorro reclamando asistencia facultativa, acompañado de su madre y del guardia municipal Barreno, el niño de 8 años de edad Luciano Cuesta, para ser curado de una herida contusa en la región diagetal de pronóstico leve (salvo complicaciones inesperadas), producidas casualmente por su misma madre.

Después de curado pasó á su domicilio calle de San Cristóbal núm. 12.

En «El Terminillo»

Ayer por error de caja dijimos que sigue la venta de vino en esta posesión á 2'25 pesetas arroba, debiendo decir á 2'50.

Denunciados por escándalo

Ante el Juez municipal de Bernardos han sido denunciados los vecinos de aquella localidad Roque Sacristán de Pablos y los hijos de este Jesús, Valentin, Felipe y Ciriaco Sacristán Luengo por armar un fuerte escádanlo y alterar el orden público en la calle de aquel pueblo llamada Altozano é insultar de palabra á su convecino Angel Nicolás.

El enflaquecimiento es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos, y depende de las malas digestiones dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, ganan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos ó tres meses, llegando al peso normal.

Sesión

Mañana corresponde al Ayuntamiento celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, si se reune suficiente número de concejales.

Enhorabuena

Ha aprobado los tres ejercicios para ingreso en la Academia de Artillería, Don Manuel López Caparros, hijo del capitan profesor de aquel centro de enseñanza militar, del mismo apellido.

Nuestra enhorabuena.

De viaje

Ha salido para Madrid después de visitar las fábricas resineras de esta provincia el jóven y distinguido industrial de Barcelona D. Alberto Arias.

Llamamos la atención sobre el anuncio que publicamos en 4.ª, «Servicio de Coches» de Zoilo García.

Son precios escepcionales y tan económicos que desde luego es hacen recomendables lo mismo viajes y servicios á la estación, que servicios para fuera de la población.

Orfeón Juan Bravo

Se conveca á todos los Señores Orfeonistas, en el local de la Escuela de Bellas Artes, mañana miércoles á las nueve de la noche, con el fin de que dicha masa Coral tome parte en la traslación de los restos mortales, de los repatriados de Cuba y Filipinas, que fallecieron en el sanatorio de esta capital á y cuyo acto asistirán todas las autoridades.

Joven lesionado

A las nueve y media de la mañana tuvo la desgracia al calzar un carro en el barrio de San Marcos, de cojerse el dedo indice de la mano derecha, el vecino de Valseca Sinforiano Luengo de 19 años de edad.

Trasladado por el dueño de la posada de dicho barrio Rafael Palacios, á la casa de Socorro, se le apreció una herida contusa de pronóstico leve.

Despues de curado pasó á la posada donde se hospeda.

Movimiento de viajeros

Han llegado á esta Capital, hospedándose en el Hotel Comercio.

D. Ernesto Pavich, Sr. Elcober é hijo, Sr. Navarro Canora, D. Juan Allende Salazar, D. Antonio Resmud, D. Emiliano Sanchez Ruiz, y D. José Pérez Caballero.

Orden de la plaza
(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, el Comandante del Regimient de Sitio D. Joaquin Gardoqui.

Hospital y provisiones, el segundo capitán de la Zona de Reclutamiento.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El general gobernador.—Heredia

Boletín religioso.

Santos del día 26

San Felipe Neri.

Cultos

En San Gabriel.—A las cinco y media de la mañana se rezará el Rosario con el ejercicio propio del mes:

A las seis de la tarde función solemne del «Mes de las Flores», con sermón y cánticos en los que alternará el pueblo.

—En San Miguel.—A las ocho de la mañana, habrá Misa rezada. Por la tarde, á las seis y media, y los tres días de uncion y Novena á las seis, principiarán los ejercicios en la forma siguiente: Rosario con Letanía cantada, Meditación sobre las excelencias y virtudes de María, Letrilla, Ejemplo, Salve y Despedida.

Todas las tardes asistirá una escogida orquesta, dirigida por el ilustrado compositor D. Manuel Ruiz.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid (25 4'30 t

Llegada del Duque Connaught

Esta mañana han llegado á Madrid el tío de S. M. la Reina Victoria, Duque de Connaught, acompañado de su hija Patricia.

En la Estación esperaban á los ilustres viajeros la familia real y el ministro Sr. Sanchez Guerra.

Después del recibimiento, se trasladaron á Palacio, no habiéndoseles hecho honores, por viajar el Duque de riguroso incógnito.

Llegada del Rey

A las nueve y treinta y cinco de hoy ha llegado á la Corte S. M. acompañado del Presidente del Consejo, ministro de Marina y personal palatino que fué con el Rey á Valencia.

En la estación estaba toda la familia real, los ministros y las autoridades; que felicitaron al Rey por el explendido recibimiento de que ha sido objeto en la capital levantida, manifestando S. M. que viene muy satisfecho de su expedición.

Gobernación

Hoy han visitado al Ministro de la Gobernación Sr. Cierva, bastantes diputados de la Mayoría, que han sido llamados por el gobierno para asistir y votar los proyectos pendientes de aprobación: en los cuerpos colegisladores.

Congreso

A las tres y cuarenta y cinco se abre la sesión, que preside el señor Dato; y después de la lectura del acta rodean y felicitan al Sr. Maura durante diez minutos bastantes diputados de la mayoría, por el feliz éxito del viaje realizado por el Rey á Valencia.

Se aprobó definitivamente el proyecto de comunicaciones marítimas, por una mayoría de 180 votos contra 33.

Consejo

En el próximo consejo de Ministros que se celebre, resolverá el Gobierno respecto de la clausura de las Cortes, después de conocer el Sr Maura el criterio de las oposiciones, respecto á la aprobación del proyecto de régimen local.

El Arzobispo de Granada

Se encuentra más aliviado de la repentina indisposición que sufrió en Roma el Arzobispo de Granada Sr. Mezeguer, estándo diciéndo misa en la iglesia de San Miguel.

Se hospeda en el Colegio Español y está atendido solicitamente por numerosas y distinguidas personasque se interesan por su salud.

El Roghi

Dicen de Fez que el Sultán Muley Haffid ofrece cien mil duros al que le presente vivo ó muerto al levantisco moro, que hace tanto tiempo tiene perturbado aquél imperio.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior................	88 25
Amortizable al 5 por 100....	102 15
Nuevo amortizable..........	00 00
Acciones del Banco........	462'00
Acciones de Tabacos........	405'00
CAMBIOS	
París á la vista..............	11'00
Londres á la vista..........	27'96

BERMUDEZ

En Barcelona . . . Sres. Roldós y Comp.ª, Rambla del Centro, 27. Sres. Cebrián y Comp.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid . . . . . Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

A todas las niñas que se retraten de primera comunión se las obsequiará con un precioso recuerdo del acto.

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
JOVELLANOS, 5, pral.
Teléfono 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

EXPLOTACION DE MADERAS

PEREZ MARTIN Y ARENAL

Gran fábrica de aserrío y almacén de maderas en San Rafael (Segovia)

Grandes existencias en toda clase de maderas de hilo y sierra. Producción anual 400 vagones.

Los pedidos al encargado de la Fábrica en dicho San Rafael

SERVICIOS DE COCHES

DE

ZOILO GARCIA

Calle de la Victoria, 1. (Teatro Miñón)

En esta antigua y acrediada Casa se ha establecido en beneficio de sus favorecedores y del público en general los siguientes precios:

Domicilios á la Estación y viceversa

SERVICIOS DE

Berlina	con 3 asientos	y maleta.	2	pesetas
Landó	con 5 »	y »	2'50	»
Familiar	con 6 »	y 100 kilos de equipaje. .	3	»
Omnibus	con 10 »	y 200 » de »	4	»

Estos mismos servicios se harán para viajes y paseos á precios sumamente económicos.

Probad las Pastillas Pectorales

de G. F. MERINO E HIJO

Usándolas se calma la TOS rápidamente, cesa la OPRESION, los bonquios se en libresv del CATARRO que les amenazaba y se facilita la respiracion.

No hay tratamiento más enérgico y eficaz para ALIVIARSE desde luego y CURARSE en poco tiempo.

Se cuentan por millones las TOSES, ASMAS, CONGESTIONES, BRONQUITIS, AFONIAS y LARINGITIS curadas.

50 CENTIMOS PAQUETE

SE ARRIENDA

para temporada de verano una casita en Navas de Riofrío.

Para tratar, D. Juan de Blas, Otero de Herreros

Yeso y cemento.

Se vende en la calle de la Independencia, almacén de maderas de

ANDRES MINGUEZ

frente al Puente de la Muerte y la Vida.

ANUNCIO

Se arriendan pastos para 900 cabezas lanares en el termino municipal de Abades desde esta fecha ó primero de Junio, hasta San Martin, ó por temporadas,

Para tratar con Gregorio Bernardos en dicho pueblo, ó en la posada de Caballeros de esta Ciudad, todos los días de siete á nueve de la mañana.

CABRAS

Se venden tres recien paridas.

Razón: Plazuela de San Lorenzo, número 1.

ARRIENDO

En la calle de San Esteban, número 7, se arrienda una casa con agua; con ó sin servicio.

Para más detalles se darán por la mañana en la calle de Malconsejo número 2.



NOVEDAD INGLESA

LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

Zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envio de **diez pesetas** en libranza de giro mutuo ó por sobre monedero.

Sociedad: PATENT MAGIC-WEAVER Paseo de Gracia 97 BARCELONA.

ALMACEN DE YESO Y CEMENTO

DE

José Moro Pérez

CANTARRANAS, NUM. 3, SEGOVIA

Tiene el gusto de ofrecer al público, los precios de los materiales siguientes:

Yeso negro, saco de 4 arrobas, 1'20 pesetas.

Idem blanco, 2 50.

En grandes partidas se hacen proporcionadas rebajas.

Cemento de Zumaya, rápido, saco de 4 arrobas, 2'75 pesetas.

Cañas para cielos rasos; metro cuadrado, con tachuelas y lías, 0,35.

Se retiran escombros de las obras á precios módicos y se portean andamios.

ADVERTENCIA: De tres sacos en adelante, se sirve á domicilio á contar desde el 12 de Abril.

Por sacos extraviados se pagará 75 céntimos por cada uno. NO CONFUNDIRSE:

3, Cantarranas 3,
(DETRAS DE SANTA EULALIA)

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, salieron de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro dec Ma'sjio con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Edificio y salto de agua

En el prado llamado La Magdalena, sito dentro de la población de Valladolid, se vende una finca, dotada de fuerza motriz hidráulica y de vapor muy á propósito para establecimiento de industrias. El edificio consta de planta baja y principal, cubre 1.206 metros cuadrados, y los cobertizos, patios y huerta suman 5.604 metros cuadrados. El salto de agua es de 50 HP. efectivos, y además existen casi nuevos, una máquina de vapor de 78 caballos y el generador de vapor correspondiente, Por su excelente situación, en el centro de Castilla, abundancia y baratura de la mano de obra, fuerza disponible y amplitud de los locales, se presta al establecimiento de industrias en condiciones excepcionalmente favorables.

Para ampliación de datos y precios, dirigirse á D. Enrique G. Heredia, doña Bárbara de Braganza, 10, Madrid.